

# RUNT



MinTransporte  
Ministerio de Transporte

PROSPERIDAD  
PARA TODOS

## Centros de Reconocimiento de Conductores

Comunicado 135 de 2013 - Octubre 7 de 2013

De acuerdo a la solicitud del Ministerio de Transporte nos permitimos adjuntar para su conocimiento y atención la circular **MT20134010354051**, que relaciona el listado de los Centros de reconocimiento de Conductores que a la fecha, no han cumplido con las condiciones técnicas y de operación exigidas en el sistema de control y vigilancia; por lo anterior, a partir del próximo 14 de octubre se validará que todos los CRC cumplan las condiciones, lo que les permitirá la transmisión de certificados al RUNT.

[/ebs\\_members/91019/ftp/20134010354051.pdf](/ebs_members/91019/ftp/20134010354051.pdf)

*Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo:  
línea nacional 01 8000 93 0060 o en Bogotá al 4232221*

Concesión RUNT SA Av.Calle 26 No 59-41/65 Edificio I Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI) PBX: 587 04 00  
Centro de Ayuda y Servicios de Apoyo: 01 8000 9300 60 [contactenos@runt.com.co](mailto:contactenos@runt.com.co) | Bogotá, Colombia

[www.RUNT.com.co](http://www.RUNT.com.co)